Moción de Orden del Día N° 5314

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
16 ENE. 2023
RECIBIDO
Hora 8:11 a.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho de las atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Ricrán de la Provincia Jauja del Departamento de Junín, celebra LXXIX Aniversario de Creación Política**,** cuyo distrito fue creado 20 de enero de 1956, mediante la Ley N° 9909 en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. Para lo cual sus autoridades, instituciones, organizaciones representativas y ciudadanos en general se vienen organizando a fin de conmemorar esta fecha.

Que, es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en la sierra central del Perú. Cuya extensión es de 319.95 km^2, altitud de 3675 msnm. Cuenta con 2297 habitantes, según el censo nacional 2005. El principal sustento económico es la agricultura y ganadería.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a la población y las autoridades del distrito de Ricrán al celebrar este 20 de enero del 2023 su LXXIX Aniversario de la Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo afectuoso y felicitación respectiva a la ciudadanía en general y autoridades del Distrito Ricrán de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín, al conmemorarse el 20 de enero del 2023 su LXXIX Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Saludo** al señor **NESTOR GLICERIO BALTAZAR ANCHIRAICO**; ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICRÁN. Que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/01/2023 21:01:19-0500

Lima, 16 de enero del 2023